

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE DETERMINAR
LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y POLÍTICA DEL SENAME**

**Sesión 10ª, ordinaria, correspondiente a la 356ª legislatura, celebrada el
día miércoles 18 de junio de 2008.**

Se abre la sesión a las 11:00 horas.

SUMARIO

- Se adoptaron acuerdos propios de la competencia de la Comisión.

1.- ASISTENCIA.

Asistieron las Diputadas señoras Marisol Turre Figueroa (Presidenta) y Ximena Valcarce Becerra, y los Diputados señores Edmundo Eluchans Urenda y Patricio Vallespín López.

* * * * *

2.- ACTAS.

El acta de la sesión N° 7 se declaró aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

Las actas de las sesiones N° 8 y 9 quedaron a disposición de las señoras y señores Diputados.

* * * * *

3.- CUENTA.

La señora Secretaria de la Comisión informó que se habían recibido los siguientes documentos:

1.- Un oficio del Director Nacional de Gendarmería de Chile, en que responde a las solicitudes de información formuladas en los oficios N° 26 y N° 46 de esta Comisión, en relación a la dotación de funcionarios asignados al CIP CRC Puerto Montt y el número de licencias médicas presentadas; documentos relativos a instrucciones impartidas sobre procedimientos para enfrentar conflictos críticos, y sobre la existencia de un equipo de reacción dedicado en forma exclusiva a enfrentar estos episodios en los CIP CRC.

2.- Una carta enviada por el Comandante del Cuerpo de Bomberos de Puerto Montt, en que señala que el informe solicitado a través

del oficio N° 6 de esta Comisión debe ser requerido ante la Fiscalía Local que investiga el fallecimiento de los 10 menores en Puerto Montt.

* * * * *

4.- ORDEN DEL DÍA.

Se adoptaron acuerdos propios de la competencia de la Comisión.

En ese sentido, se acordó solicitar a la Sala la prórroga, por 45 días, del plazo establecido para el funcionamiento de la Comisión, por encontrarse próximo a su vencimiento.

Del mismo modo, se acordó el orden de las siguientes invitaciones.

Las exposiciones realizadas durante la discusión de los puntos en tabla y el debate suscitado en torno a éstos se encuentran archivados en un registro de audio que queda a disposición de los señores Diputados de conformidad a lo dispuesto en el artículo 249 del reglamento de la Cámara de Diputados.

Del mismo modo, se adjunta a esta acta la versión taquigráfica de lo tratado en la sesión, realizada por la Redacción de Sesiones de la Cámara de Diputados.

* * * * *

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 11:10 horas.

MARISOL TURRES FIGUEROA
Presidenta de la Comisión

MARÍA EUGENIA SILVA FERRER
Secretaria Abogado de la Comisión

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside la diputada señora Marisol Turrez.

Asisten la diputada señora Ximena Valcarce y los diputados señores Edmundo Eluchans y Patricio Vallespín.

TEXTO DEL DEBATE

La señora TURREZ, doña Marisol (Presidenta).-
En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 8ª se declara aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 9ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

La señora Secretaria va a dar lectura a la Cuenta.

-La señora SILVA, doña María Eugenia (Secretaria), da lectura a la Cuenta.

La señora TURREZ, doña Marisol (Presidenta).-
Informo a la Comisión que debido a que en la Sala se discutirá la iniciativa que establece la ley general de Educación, se avisó al ministro citado para la presente sesión que no concurriera, ya que la mayoría de los diputados estarán presentes en ese debate.

Por otra parte, como la próxima semana vence el plazo de la Comisión, se requiere del acuerdo de sus miembros para solicitar a la Sala una prórroga por 30 días.

Tiene la palabra el diputado Patricio Vallespín.

El señor VALLESPÍN.- Señora Presidenta, me gustaría saber qué etapa nos falta por cumplir. Ese dato es importante, para determinar el plazo que necesitaremos para terminar nuestro trabajo, con el objeto de no tener que volver a solicitar otra prórroga a la Sala.

La señora TURRES, doña Marisol (Presidenta).- Falta la segunda etapa. Hace dos semanas vino el ministro de Justicia, quien expuso ante la Comisión, pero resta efectuar la ronda de consultas. La semana pasada asistió nuevamente ese secretario de Estado, junto al director del Sename, pero fracasó la sesión, lo que produjo un retraso. Además, falta recibir a la señora Fanny Pollarolo.

Por otra parte, durante las visitas que efectuamos a algunos centros constatamos que hay muchos menores imputados por delitos, los que jamás tendrán una condena privativa de libertad, pero como medida cautelar deberán permanecer meses en esos centros.

Como esos menores no conocen o han visto muy pocas veces a sus defensores, la Comisión en general, por iniciativa de diputados de la Concertación, tiene la intención de escuchar a representantes del Poder Judicial y de la Defensoría Penal Pública, para tratar los puntos señalados y revisar si es necesario proponer alguna medida legislativa o una acción a seguir en ese ámbito.

El señor VALLESPÍN.- Señora Presidenta, ¿qué sucede con el director de la Unicef para Chile?

La señora TURRES, doña Marisol (Presidenta).- Tiene la palabra la señora Secretaria.

La señora SILVA, doña María Eugenia (Secretaria).- Nos enviaron el informe que emitió y se acordó invitarlo.

La señora TURRES, doña Marisol (Presidenta).- Si acordamos solicitar una prórroga por 30 días, celebraremos tres sesiones durante julio, de manera que no creo que alcancemos a invitarlo.

A mi parecer, es fundamental invitar al ministro de Justicia y a representantes de la Defensoría Penal Pública y del Poder Judicial, porque, de lo contrario, tendríamos que solicitar 60 días más de prórroga, para alcanzar a invitar a todos los invitados que se han sugerido.

Por ahora, eso es lo que hemos acordado.

La señora SILVA, doña María Eugenia (Secretaria).- Señora Presidenta, respecto de la señora Fanny Pollarolo, debo hacer presente que fue la primera fiscal en llevar adelante la investigación sumaria administrativa en el Sename, la que no ha concluido. Por lo tanto, como ya se hizo la formalización de cargos, tal vez su invitación podría obviarse.

La señora TURRES, doña Marisol (Presidenta).- Creo que es importante la presencia de la señora Fanny Pollarolo, porque como es la persona que estaba encargada de esa materia en el Sename, es probable que ella responda lo que no pueda contestar el ministro. En todo caso, tendremos que evaluar si alcanzamos a recibirla y si es necesario invitarla.

La señora SILVA, doña María Eugenia (Secretaria).- Señora Presidenta, por otra parte, está pendiente el acuerdo para visitar otros centros, como el de San Joaquín.

La señora TURRES, doña Marisol (Presidenta).- Hasta ahora tenemos algunos antecedentes, motivo por el cual -repito-, serán importante las respuestas del ministro, para saber a qué se debe la prisión preventiva de esos jóvenes.

Tiene la palabra el diputado Edmundo Eluchans.

El señor ELUCHANS.- Señora Presidenta, entiendo que lo planteado por el diputado Patricio Vallespín dice relación con la inquietud respecto de si será suficiente la prórroga de 30 días que se propone solicitar, porque si nos queda mucho por hacer, creo que sería más adecuado solicitar una prórroga de 60 días.

El señor VALLESPÍN.- Señora Presidenta, ése era el sentido de mi consulta, es decir, evaluar lo que resta por hacer y el tiempo de prórroga que deberemos solicitar, pues tiendo a pensar que respecto de lo sucedido en Puerto Montt, al haber formalizaciones y estar todos los antecedentes en proceso, nuestra inserción no debiera agregar mucho más, ya que los antecedentes se han estudiado en profundidad y son mucho más abundantes de los que hemos logrado recabar. Sin embargo, en lo relacionado con los perfeccionamientos pertinentes y las proposiciones que debiéramos sugerir para que lo sucedido en Puerto Montt no vuelva a ocurrir y el sistema funcione mucho mejor, sería importante escuchar a algunos actores que no hemos invitado.

En ese sentido, insisto en la posibilidad de invitar al representante de la Unicef para Chile, pues ha sido el ente más importante y que ha estado permanentemente informando sobre la materia. Si es necesario solicitar una prórroga mayor, debe hacerse en el entendido de que queremos focalizar parte importante de nuestro informe en lo que se refiere a propuestas para

perfeccionar la ley o corregir algunos problemas. Sobre esa base, probablemente 30 días no sean suficientes.

La señora TURRES, doña Marisol (Presidenta).- Diputado Vallespín, 30 días implica la celebración de tres sesiones más, lo que me parece puede ser poco. El tema es si existe voluntad para solicitar una prórroga mayor, quizá, podríamos pedir 45 días de prórroga o sesionar en otro horario.

El señor VALLESPÍN.- Señora Presidenta, sugiero que se solicite una prórroga de 45 días, el cual, según lo conversado, es un plazo intermedio.

La señora TURRES, doña Marisol (Presidenta).- ¿Habría acuerdo para solicitar una prórroga de 45 días?

Acordado.

La señora SILVA, doña María Eugenia (Secretaria).- Señora Presidenta, entonces, para la próxima sesión se invitará sólo al ministro de Justicia. Al respecto, cabe señalar que el informe de la Unicef, hecho por los integrantes de la Comisión de Expertos, fue elaborado para la Secretaría de Estado que encabeza.

La señora TURRES, doña Marisol (Presidenta).- ¿Habría acuerdo para invitar a la próxima sesión además del ministro de Justicia a la señora Fanny Pollarolo?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado Patricio Vallespín.

El señor VALLESPÍN.- Señora Presidenta, quiero aclarar que los informes de Unicef tienen distintas categorías, de modo que sugiero que los aclare el director para Chile de ese organismo, para no confundir los "téngase presente" con los informes finales y con los

concluyentes. Habría que aclararlo, porque es una instancia objetiva.

La señora SILVA, doña María Eugenia (Secretaria).- Diputado Vallespín, sucede que hay un solo informe de Unicef, el que fue enviado por la Comisión de Expertos que integra la Unicef, el cual es una especie de introducción.

El señor VALLESPÍN.- Lo sé, pero me han dicho que no es un informe, sino una opinión para situaciones de crisis que se podrían dar. Eso se debería aclarar, porque es distinta la connotación de un informe de esas características con la de uno concluyente.

La señora TURRES, doña Marisol (Presidenta).- Señora Secretaria, ¿está acordado invitar al director de la Unicef para Chile?

La señora SILVA, doña María Eugenia (Secretaria).- Así es, señora Presidenta. Sólo falta establecer la fecha.

La señora TURRES, doña Marisol (Presidenta).- Propongo invitar al director de Unicef para Chile y a representantes de la Defensoría Penal Pública después de recibir al ministro de Justicia y a la señora Fanny Pollarolo.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado Patricio Vallespín.

El señor VALLESPÍN.- Perfecto.

Entonces, falta recibir al Poder Judicial y con posterioridad restarían tres semanas para la preparación del informe.

La señora TURRES, doña Marisol (Presidenta).- Durante la semana pasada revisamos documentación y trabajamos con la secretaria de la Comisión, señora María Eugenia Silva, con el objeto de ordenar la información y adelantar los puntos a los que nos vamos a abocar. Las conclusiones las deberemos discutir entre los integrantes de la Comisión.

La señora SILVA, doña María Eugenia (Secretaria).- Señora Presidenta, en resumen, para la próxima sesión invitaremos al ministro de Justicia y a la señora Fanny Pollarolo y a la sesión siguiente al representante de la Unicef para Chile y a la Defensoría Penal Pública.

La señora TURRES, doña Marisol (Presidenta).- ¿Habría acuerdo para citar a la sesión subsiguiente a los representantes del Poder Judicial?

Acordado.

La señora SILVA, doña María Eugenia (Secretaria).- Señora Presidenta, hago presente que aún está pendiente la visita inspectiva al centro ubicado en San Joaquín.

La señora TURRES, doña Marisol (Presidenta).- La podemos efectuar un lunes, pero se deberá avisar con tiempo.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 11.10 horas.